



**RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANISATIONS
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA
Международная сеть водохозяйственных организаций**

**« EURO-RIOC 2007 »
5ª CONFERENCIA EUROPEA
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA**

—◆—
**5ª ASAMBLEA GENERAL
DE LA RED MEDITERRÁNEA DE ORGANISMOS DE CUENCA**

—◆—
**ROMA (ITALIA)
08, 09 y 10 de NOVIEMBRE de 2007**

RESOLUCIONES FINALES

191 representantes de administraciones gubernamentales responsables de la gestión de los recursos hídricos, de Organismos de Cuenca y de Autoridades Regionales, **provenientes de 33 países**, Alemania, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Italia, Moldavia, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia, Turquía, Ucrania y de las Comisiones Internacionales del Escalda, del Rin y del Sava, así como representantes de la Provincia de Kosovo, Québec-Canadá, Argelia, China, Líbano, Marruecos, Nepal, Uzbekistán, de la FAO, de la Asociación Internacional del Agua (GWP), del Consejo de Europa, de EUREAU, de la Plataforma Tecnológica de agua y saneamiento, de la Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas (AICH) **se reunieron en Roma en Italia, del 8 al 10 de noviembre de 2007, por invitación del Ministerio Italiano de Medio Ambiente y de las Autoridades de Cuenca Italianas** y bajo la coordinación del **Grupo de Organismos de Cuenca Europeos (EURO-RIOC) para la implementación de la Directiva Marco del Agua (DMA)**, de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC) y de la Red de Organismos de Cuenca de Europea Central y Oriental (CEENBO).

El **Comité Mundial de Enlace de la RIOCI** celebró una reunión estatutaria con ocasión de esta conferencia.

La conferencia **«EURO-RIOC 2007»**, fue organizada simultáneamente con la **5ª Asamblea General de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC)**.

La Conferencia fue honrada por la presencia del Sr. **Alfonso PECORARO SCANIO**, Ministro italiano de Medio Ambiente, que abrió los trabajos, así como de muchas personalidades italianas representantes de la Ciudad de Roma, del Parlamento y de las distintas regiones. Los participantes también apreciaron la presencia entre ellos de la Sra. Lubka KATCHAKOVA, Viceministra de Bulgaria, del Sr. Lazlo KOTHAY, Secretario de Estado de Hungría y de varios directores y sub-directores del agua.

EL GRUPO « EURO-RIOC »

La Directiva Marco europea del Agua (DMA) n°2000/60/CE del 23 de octubre de 2000 fija un objetivo de buen estado de las aguas de aquí a 2015 en las demarcaciones hidrográficas de toda la Unión Europea, que sean nacionales o internacionales.

El Grupo « EURO-RIOC » para la implementación de la Directiva Marco del Agua fue creado en noviembre de 2003 durante la reunión en Valencia, España. Las asambleas plenarias del Grupo « EURO-RIOC » tuvieron lugar a continuación en Cracovia (Polonia) en septiembre de 2004, en Namur en Valonia (Bélgica) en septiembre de 2005 y en Megève (Francia) en septiembre de 2006.

Los trabajos del grupo « EURO-RIOC » tienen como objetivo enriquecer la estrategia común para la implementación (Common Implementation Strategy - CIS) de la Directiva Marco del Agua (DMA) sin duplicar los trabajos ya realizados. El grupo « EURO-RIOC » permite a los Organismos de Cuenca y a las Autoridades de demarcaciones hidrográficas encontrarse regularmente, de manera informal, para intercambiar sus experiencias prácticas, identificar problemas operativos a los cuales se enfrentan en el terreno y presentar propuestas para la implementación eficaz de la Directiva.

Estos trabajos son el resultado de las recomendaciones y decisiones del Comité de los Directores del Agua de la Unión Europea y del Grupo Estratégico de Coordinación (Strategic Coordination Group – SCG) animado por la Comisión Europea en el cual la RIOC es un asociado activo que puede transmitir la información que viene de sus Organismos miembros, así como las conclusiones de esta conferencia europea en Roma. La RIOC participa en el SCG desde agosto de 2005.

LA CONFERENCIA «EURO-RIOC 2007» EN ROMA

La conferencia de Roma se organizó alrededor de **tres grandes temas de actualidad**:

1. **El coste de la Directiva Marco del Agua:** la elaboración de los Planes de Gestión y de los Programas de Medidas y su financiación, estudios económicos, precio del agua...
2. **Las consecuencias del calentamiento global:** La prevención y la gestión de los fenómenos climáticos extremos de inundaciones y sequías, situación en la Cuenca Mediterránea.
3. **La participación pública:** Balance de las primeras consultas y lecciones aprendidas para la próxima consulta de 2008.

Como nuestra reunión tuvo lugar en Italia, se dio una atención especial a los asuntos específicos de la gestión del agua en la región mediterránea.

Después de las reuniones anuales 2004, 2005 y 2006, la reunión de 2007 evidencia que los organismos de cuenca de los Estados Miembros están ahora en una fase activa de implementación de la Directiva Marco del Agua, que interesa a países cada vez más numerosos, fuera de la Unión Europea, en utilizar los principios de la DMA.

El grupo «EURO-RIOC» nota que los organismos de cuenca europeos, en su conjunto, realizaron progresos significativos: adaptaciones administrativas, recogida de datos y análisis, información pública y asociación de los actores, realización de las caracterizaciones de las cuencas hidrográficas, puesta en conformidad de las redes de vigilancia...

Los planes de gestión y programas de medidas, exigidos para 2009, están en distintas fases de elaboración y se está preparando la consulta pública correspondiente que se debe hacer en 2008. Esta etapa será decisiva para alcanzar los objetivos del buen estado fijados por la Directiva Marco del Agua.

37 intervenciones fueron presentadas durante la conferencia de Roma.

□ **Los delegados propusieron las recomendaciones siguientes para mejorar la implementación de la DMA:**

1. El coste de la Directiva Marco del Agua:

➤ **Elaboración y financiación de los programas de medidas**

Estamos al principio del proceso de elaboración de los planes de gestión y de los programas de medidas requeridos por la Directiva Marco del Agua para 2009. Por lo tanto, es demasiado pronto para llegar a conclusiones definitivas. Pero los primeros enfoques que se presentaron permiten hacer algunas recomendaciones:

- Trabajar a **escala local**: se recomienda elaborar, en coherencia con las grandes orientaciones del plan de gestión, planes de subcuencas y programas de medidas locales (contratos de ríos...).
- Implicar lo máximo posible a **los actores locales en la elaboración del programa de medidas**, movilizandolos las estructuras participativas ya existentes o de ser creadas (comités de cuenca); es necesario en particular movilizar fuertemente a las **colectividades locales**, ya que su papel en la implementación en el terreno es esencial.
- Adoptar un **enfoque pragmático** para no retrasar las acciones que deben realizarse a corto plazo.
- Definir los datos y los indicadores que deben recogerse para seguir y evaluar el impacto de las medidas adoptadas.

- Combinar **diferentes tipos de medidas** financieras, reglamentarias, contractuales, y para eso reforzar la **coordinación** entre los varios servicios del Estado, los organismos de cuenca, las colectividades locales.
- Acelerar las **medidas para la “agricultura” y el “saneamiento”**, que son, con las modificaciones hidromorfológicas de los ríos, los factores principales del riesgo de no alcanzar el buen estado: integrar en los programas de medidas las prioridades de la Directiva aguas residuales urbanas y de la Directiva nitratos.
- **Es indispensable una mejor coordinación entre la política del agua y la política agrícola común:** es necesario identificar las zonas en las cuales las presiones agrícolas tienen un impacto importante sobre la calidad de las aguas y asignar los medios necesarios para una restauración de la calidad del agua.
- Aumentar los medios asignados a la gestión de los **medios acuáticos y de las zonas húmedas, a la hidromorfología y al funcionamiento biológico de los ecosistemas;** fijar objetivos medioambientales más estrictos como prevé la DMA.
- Ejemplos de medidas presentadas:
 - Medidas “agrícolas”: reducción drástica de la utilización de los pesticidas y abonos, protección de las captaciones de agua potable, sensibilización y formación de los agricultores, normalización de la ganadería, reducción de la erosión y de la transferencia de contaminantes en los ríos, etc.
 - Medidas de “saneamiento”: creación de nuevas depuradoras, aumento de la capacidad y del nivel de tratamiento, reparación y renovación de las redes de recogida de las aguas residuales, de recogida y tratamiento de las aguas pluviales, puesta a normas de las conexiones, saneamiento individual, etc.
 - Medidas de “industria”: tratamiento de los puntos negros, disolventes tratados con cloro, HAP, eliminación de los PCB, sustancias prioritarias, etc. Se destacó la importancia de la reducción de las sustancias peligrosas, así como el vínculo con la aplicación del Reglamento REACH.
 - Medidas de “hidromorfología”: restauración/protección de riberas, entrega en conexión de secciones en los ríos, adquisición de terrenos (zonas húmedas, riberas), mantenimiento de los ríos y las zonas húmedas, supresión/reducción de las presas y creación de pasos de peces, restauración de la continuidad ecológica, etc.
- Aumentar significativamente los medios financieros y **movilizar recursos financieros específicos, sobre la base del principio “contaminador-pagador”** y de sistemas “usuario-pagador”. La implementación de las acciones va a requerir esfuerzos financieros muy importantes para realizar las inversiones necesarias.

- Si es necesario, extender los costes sobre dos o tres programas de medidas sucesivos ya que los costes para alcanzar el buen estado corren el riesgo de ser muy a menudo superiores a las financiaciones que pueden mobilizarse para el primer programa de medidas (principio de las derogaciones temporales e importancia de los estudios económicos para justificarlas).

➤ **Estudios económicos**

Los estudios económicos para la implementación de la DMA son indispensables. Deben responder a una necesidad concreta: definir los objetivos (en particular, las posibles necesidades de derogaciones) y seleccionar las acciones que deben aplicarse en el marco del programa de medidas para lograr estos objetivos (análisis coste-eficacia).

Constataciones:

- **Estado del progreso global:** los trabajos avanzan. Pero los datos son aún demasiado a menudo incompletos y permanecen las incertidumbres sobre las metodologías que deben utilizarse: coste y eficacia de las medidas, coste desproporcionado, manera de extender las derogaciones de plazo... Algunos Estados Miembros y organismos de cuenca desarrollaron herramientas concretas pero los métodos utilizados son diferentes de una región a otra, incluso a veces en un mismo Estado.
- **Costes desproporcionados** (artículo 4 DMA): la DMA no define el concepto de costes desproporcionados. Por lo tanto cada cuenca puede aportar una diferente definición. Varios organismos de cuenca presentaron sus trabajos sobre indicadores que permiten definir si un coste parece desproporcionado o no. Subrayaron la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con el conjunto de los asociados económicos interesados (agricultores, industriales, representantes elegidos, etc.) con el fin de acercarse lo máximo posible a la realidad de los costes. Se destacó que los criterios del coste desproporcionado que han sido retenidos a menudo no se conocen y no son los mismos en las demarcaciones hidrográficas. Lo que corre el riesgo de plantear un problema de competencia, sobre todo en las demarcaciones hidrográficas internacionales, en particular para los industriales que, según su localización geográfica, pueden ver impuestas medidas para 2015 o beneficiarse de aplazamientos de plazos.
- **Tipo de recaudación de los costes de los servicios vinculados al uso del agua** (art. 9 DMA): El informe redactado por la DG Medio Ambiente en marzo de 2007 indica que este análisis económico está aún incompleto en numerosos Estados Miembros: problemas para identificar claramente los servicios vinculados al uso del agua, no integración de los costes medioambientales, etc. Varios organismos de cuenca presentaron métodos. Resultó que los distintos países no utilizan la misma metodología de cálculo, de ahí importantes disparidades en el tipo de recaudación indicado. Por ejemplo, cuando el coste de la renovación del patrimonio (redes, instalaciones) se integra en el coste total se consigue un tipo de recaudación claramente más bajo. Las incertidumbres metodológicas sobre la evaluación del tipo de recaudación de costes pueden dificultar la evaluación del índice costes/beneficios de las medidas y en consecuencia la elección de las medidas.

- **Impacto sobre el precio del agua:** Se presentaron algunos métodos de cálculo que evidencian que el impacto del programa de medidas sobre el precio del agua varía en función del nivel actual de tasas y cánones, pero que un aumento del precio del agua debe sin embargo preverse en la mayoría de los casos.

Algunas recomendaciones:

- Poner en común las **experiencias y armonizar los métodos** (evaluación de los costes medioambientales, extensión de los costes, tipo de recaudación de costes, modelo coste-eficacia de las medidas, etc.), desarrollar **indicadores socioeconómicos y valores de referencias comunes a todos los Estados Miembros** (coste desproporcionado, impacto sobre el precio del agua, etc.), con el fin de consolidar los análisis y apoyar las posibles derogaciones, teniendo en cuenta la aceptabilidad económica y social: por ejemplo el peso de la factura de agua con relación a la renta media de un hogar, el peso del programa de medidas con relación al PIB,...
- El grupo «EURO-RIOC» recomienda conducir trabajos a nivel europeo, prioritariamente en las demarcaciones internacionales, para identificar las diferencias de métodos y armonizar los criterios. En lo que se refiere al precio del agua, sería útil construir un **indicador “precio del agua europeo”** con los mismos componentes con el fin de tener elementos de comparación.
- **Consolidar la información** (programa de recogida de datos, creación de bases de datos)... y formar a **economistas especializados en el ámbito del agua**.
- Implicar a los **actores locales** en la evaluación del coste de las acciones y la fijación de las derogaciones que serían necesarias: será la clave para garantizar una aplicación eficaz y realista de la Directiva Marco.
- Asegurar que las **explicaciones necesarias se den a los consumidores**, pero también a los decisivos (representantes locales elegidos en particular), para que entiendan los desafíos y acepten el aumento del precio del agua (por prever en las actividades de información y consulta previstas por el artículo 14).

➤ En lo que concierne a las cuencas transfronterizas en particular:

- ◆ El grupo «EURO-RIOC» nota progresos importantes con la elaboración coordinada de los planes de gestión y programas de medidas en algunas demarcaciones internacionales (catálogo común de medidas, objetivos coordinados, indicadores socioeconómicos comunes). Fomenta la profundización y la generalización de estos trabajos y reafirma las recomendaciones de la reunión « EURO-RIOC 2005 » de Namur, en particular: que se promueva un enfoque ascendente, utilizando los trabajos de varios países; que se desarrollen intercambios sobre los métodos utilizados y las herramientas.

- **Reforzar la actuación de las estructuras internacionales existentes y apoyar a la creación de nuevas Comisiones Internacionales.**
- Reforzar los programas de cooperación para la gestión de las cuencas compartidas con los países vecinos de la UE en el marco de la política europea de vecindad (países mediterráneos, Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central), a través de proyectos apoyados por la Comisión Europea, para la implementación de la DMA en estas cuencas. Estos programas de cooperación podrían traducirse en hermanamientos entre países o cuencas, por ejemplo.

Conclusión del Taller 1:

Es difícil evaluar el coste global y los beneficios de la DMA, en la medida en que los costes de aplicación van a depender de la ambición de los planes de gestión y programas de medidas que no se conocerán hasta 2009. En particular, no es fácil estimar la contribución de las directivas “aguas residuales urbanas” y “nitratos” en lograr los objetivos de la DMA. A escala de las demarcaciones hidrográficas, es esencial la evaluación del índice coste/ beneficio de las medidas para optimizar los efectos del programa de medidas y, en consecuencia, maximizar los efectos de cada euro invertido.

Hay dificultades metodológicas y una falta de datos. Los participantes subrayaron que las necesidades de puesta en común son importantes. El grupo «EURO-RIOC» nota con interés que un grupo manejado por la DG Medio Ambiente redacta actualmente un documento metodológico sobre las derogaciones al buen estado y cómo se deben apoyar estas solicitudes de derogación por estudios económicos. Considera que los organismos de cuenca deben participar activamente e intercambiar sus experiencias.

El grupo «EURO-RIOC» subraya el interés que habría que desarrollar, a escala europea, entre organismos de cuenca, indicadores socioeconómicos comunes así como criterios y metodologías coordinadas para hacer las comparaciones necesarias para desarrollar los análisis. Es necesario desarrollar valores de referencias comunes, en particular para el concepto de coste desproporcionado, habida cuenta de los impactos posibles en términos de competitividad económica.

El grupo «EURO-RIOC» podría apoyar a los organismos de cuenca desarrollando iniciativas en este ámbito: grupo de intercambios, seminario europeo, página web para reagrupar las buenas prácticas, etc.

Será indispensable un apoyo significativo de los fondos europeos de cohesión regional para permitir lograr los objetivos de la DMA en algunos nuevos países miembros o candidatos de la Unión Europea.

2. Las consecuencias del calentamiento global:

➤ **La prevención y la gestión de los fenómenos climáticos**

Los participantes subrayaron que el calentamiento global es en adelante una realidad y los cambios son inevitables. Las presentaciones evidenciaron que los **recursos de agua dulce han sido afectados directamente a la vez en cantidad y en calidad desde hace más de 20 años:**

aumento de la frecuencia de los fenómenos extremos (sequía, inundaciones), modificación de los flujos de los ríos, gravedad de los estiajes y aumento de las concentraciones de las sustancias contaminantes y tóxicas en el agua, baja recarga de los acuíferos, aumento de la contaminación por los nitratos, estrés hídrico.

Las consecuencias ecológicas, económicas y humanas del cambio climático corren el riesgo de ser muy importantes. Los efectos serán diferentes según las regiones y los escenarios climáticos. Los países europeos se verán afectados, los de la cuenca mediterránea por los estreses hídricos cada vez más repetidos y los del Norte de Europa por la subida del nivel de los mares, el deshielo, la erosión costera y los hundimientos del terreno. Así, por ejemplo, el aumento de las temperaturas y por lo tanto, de las pérdidas por evaporación de los cultivos, debería traducirse en un aumento de las tomas del recurso hidráulico para cubrir las necesidades de riego.

La DMA no tiene en cuenta directamente el cambio climático pero puede contribuir a prevenir mejor sus efectos.

El grupo «EURO-RIOC» recomienda a los organismos de cuenca tener en cuenta los constreñimientos vinculados al cambio climático **en la implementación de la Directiva Marco**, y en particular:

- Desarrollar **programas de investigación** sobre los mecanismos climáticos e hidrológicos, el impacto de los usos del agua sobre el estrés hídrico y sobre los efectos del cambio climático sobre los medios acuáticos y los ecosistemas.
 - Adoptar un **enfoque común a nivel europeo** para prevenir mejor los efectos del cambio climático: programas de investigación, coordinación de las acciones, etc.
- El grupo «EURO-RIOC» acoge la iniciativa de la Comisión Europea que lanzó en junio de 2007 un debate sobre la adaptación de la Europa al cambio climático (Libro Verde) que debe conseguir a finales de 2008 un Libro Blanco sobre las acciones concretas y la evaluación de los impactos;
- Recomienda, como para la DMA, un trabajo común entre Estados Miembros para implementar la Directiva de inundaciones, adoptada en septiembre de 2007 (Directiva n°2007/60/CE publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 6 de noviembre de 2007), y cuyo calendario y método se concibieron precisamente para reforzar la Directiva Marco;
- Del mismo modo, en la prolongación de la comunicación de la UE sobre la escasez del recurso hidráulico y la sequía, es indispensable una colaboración europea y euro-mediterránea.
- Anticipar las consecuencias del cambio climático e iniciar reflexiones a escala de cuencas: **evaluar, para cada cuenca y según diferentes escenarios**, las consecuencias hidrológicas del cambio climático (por ejemplo, puede ser útil organizar en las demarcaciones hidrográficas coloquios que reúnen a responsables y a investigadores).
 - Lanzar **proyectos piloto** para definir escenarios de evolución de las cuencas e iniciar acciones (como lo que se realiza en Francia en las cuencas del Mosa y del Loira).
 - Integrar medidas de prevención y medidas de adaptación **en los planes de gestión y los programas de medidas** con un programa de acciones y plazos. Tener en cuenta la interacción entre aspectos cuantitativos y cualitativos y tener un enfoque global de la gestión cuantitativa (sequías, inundaciones). El grupo

«EURO-RIOC» subraya que la Directiva Marco proporciona herramientas, a condición de que las medidas correspondientes se apliquen efectivamente (en particular, acerca del estado cuantitativo de las aguas subterráneas, de la hidromorfología de los ríos, de la tarificación y recaudación de costes).

- Desarrollar **redes de vigilancia** para las temperaturas y los caudales de los ríos completando las redes de vigilancia previstas por la DMA; organizar una vigilancia ecológica (evolución de las especies de peces, nuevas patologías).
- Establecer **sistemas nacionales de información**, en relación con observatorios de los recursos hídricos y de sus usos en las cuencas.
- Desarrollar y coordinar las **redes de alerta de crecidas y sequías**.

En lo que concierne a las inundaciones:

- **Reforzar la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » en todas las cuencas y subcuencas, en particular promover la cooperación entre los Estados ribereños para las cuencas transfronterizas** (apoyándose en las comisiones internacionales en particular como para la implementación de la DMA): cartografía de las zonas inundables, puesta en común de los datos, planes de prevención de las avenidas, acciones coordinadas para la gestión controlada y dinámica de las zonas de avenidas en particular, procedimientos de alerta y compartir las responsabilidades, etc.
- Para facilitar la implementación de la Directiva de inundaciones en los Estados Miembros, los Círculos Europeos de Intercambios son plataformas útiles (particularmente el Círculo Europeo de Intercambio sobre la Cartografía de las Inundaciones - EXCIMAP).

En lo que concierne a las sequías:

- La prevención no puede hacerse caso a caso, pero debe **planearse a largo plazo**, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, sus efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.
- Reforzar también la solidaridad aguas arriba-aguas abajo, el comparto de los datos y la coordinación de las acciones entre cuencas, en las cuencas hidrográficas internacionales en particular.
- Es necesario garantizar una **mejor valorización** de los recursos existentes y movilizar nuevos recursos sólo cuando eso es ecológicamente aceptable y económicamente razonable.
- Fomentar la creación de asociaciones de usuarios de agua para una gestión mejor equilibrada, racional y más consensual.
- Tomar medidas para preservar/restablecer el **equilibrio entre la oferta y la demanda** de agua a escala de cuenca; pasar de una **política de oferta a una política de demanda** y en consecuencia dar la prioridad a las medidas que permiten:

- limitar la demanda de los diferentes sectores económicos y domésticos, como las acciones de ahorro del agua (detección de fugas, reparación y renovación de las redes de agua potable, procesos industriales más ahorradores de agua, desarrollar contadores para las tomas de agua y políticas de precios diferenciales);
- favorecer una mejor utilización de los recursos hídricos (reutilización de las aguas residuales purificadas, recuperación de las aguas de lluvia, recarga artificial de los acuíferos, desalación del agua del mar);
- limitar las tomas de agua para el riego.

- Desarrollar **Planes de Gestión de la sequía** o planes de gestión de la escasez de agua, para **completar el plan de gestión y el programa de medidas**, a nivel nacional y en las cuencas y subcuencas: para pasar de una gestión de crisis a una gestión de riesgos, anticipar las consecuencias sobre los medios y los sectores económicos que integran medidas de prevención y atenuación. Estos planes deben dar prioridad al agua potable con relación a otros usos, asegurar una distribución equitativa y racional del agua entre los diferentes usos, garantizar una mejor valorización del agua y evitar los despilfarros. Debe discutirse **con el conjunto de los actores involucrados, combinando concertación y reglamentación**.
- Reforzar la **policía del agua** (controles), desarrollar la distribución de los recursos por **cuotas de agua** y tomar medidas **de restricción de los usos del agua** en caso de sequía.
- Considerar la **interacción entre los aspectos cuantitativos y cualitativos** y garantizar una gestión global de las aguas superficiales y subterráneas, con atención especial prestada a las **zonas húmedas**.

Para hacer frente al cambio climático, el grupo «EURO-RIOC» afirma otra vez la necesidad de una **gestión realmente integrada y concertada del recurso hídrico** por cuenca y de difundir muy rápidamente estos principios a escala mundial.

Es necesario aprovechar la adaptación desarrollada debido al cambio climático para evolucionar hacia el **desarrollo sostenible**.

Por supuesto, **la participación de los actores locales y del público sobre estas cuestiones es esencial**.

La situación en la cuenca mediterránea:

La cuenca mediterránea corre el riesgo de ser una de las regiones del mundo **más afectadas**. Los efectos del calentamiento global serán significativos sobre el régimen hidrográfico y aumentarán el “estrés hídrico”. La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, corre el riesgo de ser de aquí a una generación uno de los principales factores que limitarán el desarrollo económico y social y no solamente en la zona mediterránea. Ya se plantea en numerosos casos el problema de la distribución del agua entre el regadío, el turismo y las necesidades humanas básicas (agua potable). Es indispensable prepararse y anticiparse.

¡El verdadero problema no consiste tanto en movilizar nuevos recursos, sino, en primer lugar, en racionalizar los usos!

Prioridad nº 1: Adaptar la gestión del agua al cambio climático

Es indispensable adaptar las políticas de gestión de los recursos hídricos (cantidad y calidad), teniendo en cuenta los elementos del cambio climático.

- Reforzar los programas de investigación para evaluar las consecuencias hidrológicas en la cuenca mediterránea.
- Crear un observatorio de los recursos hídricos y de sus usos, coordinado entre todos los países de la cuenca mediterránea: ya se realizaron estudios de viabilidad en el marco del Sistema Euro-Mediterráneo de Información en el ámbito del Agua – SEMISA.
- Hacer de la racionalización de los usos la primera prioridad para mejorar la eficacia y reducir el consumo de agua: aplicar una política de lucha contra los despilfarros en todos los sectores (agricultura, agua potable, industrias); en particular no favorecer el desarrollo del regadío en zonas ya deficitarias en agua o vulnerables a las sequías (excepto en caso de necesidad absoluta, cuando deberá aplicarse para ahorrar los recursos hidráulicos); fijar cantidades máximas para las tomas, limitar o suspender los usos de agua en caso de sequía, elaborar planes de acción de “sequía”; desarrollar instrumentos de gestión de la demanda de agua, en particular, una política de tarificación del agua; desarrollar innovación en las tecnologías ahorradoras de agua...

Una gestión racional permitiría ahorrar en 2025 el 24% de la demanda tendencial, evitando, en particular, la construcción de cerca de 100 presas. Es imperativamente necesario, en una primera etapa, utilizar menos agua para el mismo resultado, tanto en el regadío como en la industria o en las ciudades.

- Desarrollar también la reutilización de aguas residuales tratadas (para algunos usos específicos: industria o algunos tipos de regadíos) y la desalación de agua de mar (pero la desalación de agua de mar es una solución solamente para el abastecimiento de agua potable no es una solución para el regadío que pide cantidades de agua bruta demasiado importantes y los impactos medioambientales deben tenerse en cuenta así como los vertidos de salmuera y el consumo energético).
- ¡Compensar el tiempo perdido en el saneamiento urbano y aumentar el mantenimiento y la renovación de las instalaciones: aunque las necesidades financieras son enormes, los beneficios económicos del saneamiento serán muy claramente superiores a los costes de inversiones y de mantenimiento necesarios!
- Desarrollar una política de reducción de las contaminaciones difusas agrícolas.

Prioridad nº 2: Modernizar las instituciones y reforzar las competencias

- Promover la gestión integrada de los recursos hidráulicos en las cuencas hidrográficas y el papel esencial de los organismos de cuenca, con una planificación de la gestión del agua a medio y largo plazo, programas de inversiones, una financiación basada en el principio contaminador-pagador y la participación de los actores y usuarios del agua: los participantes subrayaron el interés en aplicar los principios de la Directiva Marco, adaptándolos a las especificidades de la cuenca mediterránea, así como a la importancia de la solidaridad euro-mediterránea.
 - Apoyar la creación de Comisiones internacionales y reforzar las ya existentes para organizar una gestión racional de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos entre los países ribereños.
 - Organizar y renovar la policía del agua: autorización para tomas y vertidos, protección de los medios naturales.
 - Instaurar o desarrollar una gestión industrial y comercial de los servicios colectivos de las aguas municipales y de riego, basada en una tarificación equitativa entre los usuarios y que permite cubrir todos los costes de inversión y funcionamiento de los servicios.
 - Desarrollar la formación profesional básica y continua de los profesionales del agua: es necesario crear o reforzar a corto plazo las capacidades locales de capacitación profesional con formaciones adaptadas a la situación local; eso implica pues la creación de instituciones de capacitación profesional con el circuito de financiación necesario.
- La creación de una Red Mediterránea de centros de capacitación para las profesiones del agua podrá favorecer los intercambios en relación con las nuevas herramientas pedagógicas, los conocimientos que deben enseñarse, permitir el desarrollo de herramientas comunes de formación según las necesidades, movilizar los medios y aplicarlos, compartir los contenidos en las principales lenguas mediterráneas.

Prioridad nº 3: Facilitar el acceso a la información y a los conocimientos

Para facilitar la movilización de la información institucional, económica y técnica, su armonización y su difusión a todos los actores interesados, es necesario apoyar, en particular, la creación y la puesta en red de los sistemas nacionales de documentación y de datos sobre el agua, cuyo desarrollo se hace en el marco del Sistema Euro-Mediterráneo de Información en el ámbito del Agua - SEMISA.

Es importante también tener una mejor visión de los programas de investigación sobre el agua en la cuenca mediterránea y distribuir más ampliamente sus resultados, en el marco del proyecto europeo « IWRM – Net » en particular.

3. La consulta pública:

Los organismos de cuenca han ya organizado las dos primeras etapas de la consulta pública prevista por la DMA (a más tardar a finales de 2006 para el calendario y el programa de trabajo; a más tardar a finales de 2007 para las cuestiones importantes que se plantean en la región).

Constataciones (balance de las primeras consultas):

Las presentaciones fueron muy ricas y diversas. Permitieron lograr 4 tipos de observaciones.

1) Una mejora de las técnicas de comunicación

Para la participación pública, los organismos de cuenca han mejorado sus técnicas de comunicación, apoyándose a sociólogos o definiendo mejor sus objetivos.

2) El establecimiento de una gobernabilidad adaptada

Con el fin de garantizar coherencia entre cuencas, se elaboró un marco nacional en la mayoría de los países. Se hizo a menudo una coordinación internacional en las cuencas hidrográficas internacionales. Los organismos de cuenca implicaron al conjunto de los actores y a menudo se estableció una asociación con las ONG. Para una mejor eficacia, los organismos de cuenca a menudo aplicaron el proceso de consulta y de participación pública en las subcuencas.

3) Herramientas y métodos diversificados

Se consideran las reuniones locales en las subcuencas como una herramienta indispensable para la información y la sensibilización. Las respuestas del público son recogidas por cuestionarios o por la Internet.

4) Enseñanzas útiles para el futuro

Entre las debilidades y dificultades constatadas por los participantes, figura, en particular, la falta de medios humanos y financieros. Estas primeras consultas permitieron conocer mejor las esperas del público, lo que será muy útil para el futuro. Habida cuenta de la experiencia de los Estados Miembros que comenzaron antes del primer plazo dado por la DMA (Francia, por ejemplo, se anticipó a partir del final de la caracterización en 2005), el hecho de anticiparse proporciona enseñanzas y permite sensibilizar a la población antes. Resultó que, con relación a otros temas de consultas públicas, el agua es un ámbito que suscita un gran interés, lo que es muy positivo para la continuación de los trabajos.

Recomendaciones (lecciones aprendidas para la próxima consulta de 2008):

Se sacaron las conclusiones siguientes para la preparación de la consulta 2008 sobre los planes de gestión y los programas de medidas:

- Implicar a los actores y al público a partir de las primeras etapas, **y antes**, es un factor de éxito.
- **Distinguir información y consulta** ya que son dos objetivos diferentes que requieren herramientas y un calendario distintos:
 - la comunicación sobre la gestión y los desafíos del agua;
 - la promoción de la consulta pública y el incentivo al público para que participe;

- Dar un marco a nivel nacional, en particular un **único calendario** para el conjunto del territorio nacional, pero **favorecer la escala de las cuencas** (demarcaciones hidrográficas) y subcuencas para la realización de la consulta; consultar a la escala más local geográficamente (**“subcuenca”**) en un **enfoque ascendente** (“bottom up”);
- **Adaptar las herramientas** en función de los públicos concernidos, de la escala geográfica, de los objetivos de la consulta y las especificidades de los territorios, en particular, para las demarcaciones internacionales;
- Coordinar el procedimiento y el calendario de la consulta en las **demarcaciones hidrográficas internacionales**: el grupo «EURO-RIOC» da la bienvenida a las primeras iniciativas que permitieron desarrollar una estrategia común para la participación del público a escala de algunas demarcaciones hidrográficas internacionales; recomienda este planteamiento en todas las demarcaciones internacionales, involucrando a las **comisiones internacionales**;
- Sensibilizar a los **decisivos y los responsables** a los niveles jerárquicos más elevados, y eso, para cada escala de trabajo (local, regional, nacional);
- Tener un **enfoque de mejora continua (iterativa) y proseguir en la continuidad de informar sobre los desafíos del agua (no solamente en los picos de información durante las consultas)**; la implicación de los organismos de cuenca en la preparación y la organización del diálogo y la concertación adquiere toda su importancia y debería ir más allá de la simple organización del período oficial de consulta pública previsto por la Directiva;
- **Distinguir la participación de los actores del agua de la consulta pública;**
- **En lo que concierne a la participación de los actores del agua:**
 - Organizar esta participación en comités o consejos de cuenca a escala de cuencas y subcuencas;
 - Estas autoridades de cuenca deberán estar **asociadas a las decisiones relativas a la política del agua en la cuenca**, en el marco de procedimientos definiendo claramente su papel en la preparación de las decisiones que las Autoridades públicas competentes deban tomar. En particular, deberán participar en la definición de los objetivos a largo plazo y en la elaboración de los planes de gestión, en la selección de las prioridades de desarrollo y equipamiento, en la implementación de los programas de medidas e inversiones prioritarias plurianuales, así como en la fijación de los principios de financiación y en el cálculo de las tasas que les conciernen.
- **En lo que concierne a la información y consulta pública:**
 - **Apoyarse en los actores de terreno** (representantes elegidos locales, ONG): el éxito de la consulta pública depende del grado de movilización de los actores locales.
 - Tener a la vez una comunicación global y adaptarse a los distintos públicos concernidos; sensibilizar a los jóvenes en las escuelas en particular.
 - Identificar más exactamente los **asuntos de mayor interés** para el público en cada contexto local: el agua potable, el precio del agua, las cuestiones de proximidad, etc. Preparar **argumentos para motivar** al público y explicar los desafíos basándose en los problemas locales.

- Combinar **diferentes herramientas de información**: campañas de comunicación (TV, prensa, radio, Internet), folletos, correos, reuniones públicas locales, visitas de terreno para explicar el funcionamiento de un río, programas de sensibilización en la escuela, etc.
- **No limitarse a consultas escritas**, cuestionarios y puestas en línea en páginas web: el grupo «EURO-RIOC» recomienda que se organicen reuniones locales y **debates públicos**.
- Comunicar de manera **menos administrativa**; es indispensable demostrar **pedagogía**; tener una **lengua adaptada al público en general** (necesidad de un trabajo entre especialistas del agua y **especialistas de la comunicación**) evitando una expresión demasiado técnica o burocrática, que sería inaccesible a la mayor parte de los ciudadanos.
- ¡Asegurar la **transparencia** en la toma de decisiones y comunicar también las incertidumbres! Explicar las decisiones tomadas e informar sobre los resultados obtenidos, y esto, sobre todo porque están los usuarios que financian las acciones emprendidas.

Conclusión del Taller 3

¡No se debe faltar la reunión principal de 2008!

Estas consultas tendrán un coste y es necesario prever presupuestos específicos.

Son necesarios intercambios de experiencias para definir los métodos más apropiados en función de las distintas situaciones y el índice coste-eficacia de las distintas herramientas.

Los participantes pues propusieron reunirse e intercambiar buenas prácticas (por ejemplo en forma de una página web RIOC - DMA sobre las herramientas de información y consulta).

- **En lo que concierne a la componente mediterránea de la Iniciativa Europea del Agua y más particularmente el proceso conjunto entre la Iniciativa Europea del Agua (IEA) y la Directiva Marco del Agua (DMA):**

Algunos miembros expresaron su deseo de reforzar y coordinar mejor las acciones que permitan trabajar sobre la convergencia de las políticas del agua entre la Unión Europea y los países de la cuenca mediterránea para tener en cuenta los principios generales de la Directiva Marco, desarrollando proyectos y hermanamientos específicos en particular.

Este asunto podría ponerse al orden del día de la Conferencia ministerial sobre el agua que se organizaría, en el estado de nuestros conocimientos, por la Presidencia francesa de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2008.

□ **Los participantes reafirmaron su deseo de continuar el intercambio de sus experiencias a través de:**

- La organización de reuniones regulares, sesiones plenarias anuales o talleres temáticos. Independientemente de un intercambio de experiencias, estas reuniones permiten identificar las preocupaciones principales de los organismos de cuenca involucrados en el terreno con la implementación de la DMA.
- La mejora del acceso a las informaciones. Generalmente, el acceso a las informaciones sobre la implementación de la Directiva Marco en los diversos países de la Unión Europea y aún más en las distintas demarcaciones hidrográficas todavía sigue siendo complejo y muy difícil para los organismos de cuenca.

Sería interesante poder disponer fácilmente de los estudios de caso y de los documentos producidos por los organismos de cuenca y las Autoridades Regionales europeas, tales como las « Caracterizaciones iniciales » realizadas a finales de 2004 (resumen en inglés, vínculos con las páginas de los organismos de cuenca), y los otros documentos previstos en el calendario de aplicación de la DMA. También sería muy útil un foro de discusión y de respuestas a preguntas frecuentes.

- El desarrollo de acuerdos de hermanamiento entre los organismos de cuenca de diversos países que encuentran problemas comunes, como los desarrollados con éxito en el marco del **proyecto TWINBASIN**, que desgraciadamente se termina por el momento.
- La promoción de programas de formación y de perfeccionamiento profesional para los ejecutivos y el personal de los organismos de cuenca, especialmente con el programa « WFD-LEARN », cuyo prototipo de enseñanza basado en el intercambio de experiencias tiene resultados esperanzadores.
- La valorización de los programas de investigación. El proyecto « IWRM-NET », financiado por la DG Investigación de la Comisión Europea también levantó mucho interés, ya que debe permitir una mejor conexión entre los organismos de cuenca y las instituciones de investigación, facilitando así la toma en cuenta de las preocupaciones de los actores en el terreno y la difusión de los conocimientos útiles para la implementación de la Directiva. Se destacó también el interés de la plataforma WISE-RTD.

Los participantes apoyan la puesta en marcha de nuevos proyectos colectivos que asocien a la RIOC y sus redes regionales, en particular:

- 1. Sostener la continuación de hermanamientos entre organismos de cuenca o la firma de nuevos acuerdos de hermanamiento, especialmente en la cuenca mediterránea, en Europa Central y Oriental y en Asia Central.**
- 2. Establecer indicadores de resultado que permitan comparaciones entre cuencas.**
- 3. Crear a una base de referencias prácticas sobre los métodos de información, consulta y participación pública.**

□ LA RIOC PARTICIPARÁ ACTIVAMENTE EN EL V FORO MUNDIAL DEL AGUA

Los participantes desearon que la RIOC prosiga las reflexiones iniciadas desde los Foros Mundiales del Agua de La Haya, Kyoto y México y proponga su visión sobre la evolución de la gestión del agua en los próximos años, en la perspectiva del V Foro Mundial del Agua en Estambul en marzo de 2009.

Proponen a los organizadores del V Foro Mundial del Agua que la RIOC anime trabajos preparatorios sobre el tema “la gestión del agua por cuenca y las aguas transfronterizas”, en asociación con todos los demás organismos competentes y representativos interesados.

Se recordó que la Asamblea Mundial de la RIOC en Debrecen otorgó autoridad al Comité Mundial de Enlace para preparar la participación de la RIOC en el V Foro Mundial del Agua de Estambul y prever también asociaciones dinámicas con este motivo con los organizadores de acontecimientos específicos. Encargó a los Sres. Guy FRADIN y Víctor DUKOVNY, como Gobernadores del Consejo Mundial del Agua y Miembros del Comité Mundial de Enlace de la RIOC, y Jean-François DONZIER de la Secretaría Técnica Permanente, de asegurar contactos permanentes con los organizadores del Foro.

□ EN LO QUE CONCIERNE A LA CUENCA MEDITERRÁNEA EN PARTICULAR:

V Asamblea General de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC)

Durante la Asamblea General se trataron los avances y actividades de la Red desde la reunión celebrada en Marrakech en 2005 hasta la fecha. Se realizó una introducción a la estructura y funcionamiento de la Red para aquellos participantes que tenían un primer contacto con la REMOC. Se abordaron otros temas concretos como: el desarrollo de comités y asambleas de la REMOC, aprobación de las candidaturas de nuevos miembros, participación en eventos internacionales, actividades realizadas dentro de proyectos sobre gestión integrada del agua, propuestas para el desarrollo de proyectos futuros, etc.

La Asamblea General recalcó la fuerte implicación continua de la Red en proyectos como TWINBASIN^{xn}, MELIA o SPI-Water en relación con representantes de organizaciones que se comparten objetivos y proyectos en la región, como GWP-Med y SEMISA.

Se aprobaron las cuentas anuales de la REMOC de 2005 y 2006, y se presentaron las provisionales de 2007. El incremento de los presupuestos anuales demuestra un mayor apoyo por parte de la administración española y entidades colaboradoras, y una mayor participación en proyectos que han dado lugar a actividades concretas, e intercambios de experiencias entre los países de la región.

La Asamblea aprobó la candidatura de dos nuevos miembros: El Departamento Estatal de Obras Hidráulicas -DSI- de Turquía, y el Ministerio de Agua e Irrigación de Jordania.

Cabe destacar la rápida trayectoria de la REMOC: desde 2002 se ha logrado una importante cooperación entre los organismos de cuenca de la región, y la Red cuenta ya con 28 miembros de 13 países mediterráneos, además de importante colaboración con organizaciones internacionales mediterráneas, la Comisión Europea y ONGs. Durante las sesiones estatutarias se invitó a los presentes a fomentar la participación de sus países en la Red, recordando que la inscripción a la REMOC es gratuita dado que el objetivo principal es obtener una participación activa de todos los organismos de cuenca mediterráneos y entidades encargadas de la gestión del agua en el objetivo común de conseguir mecanismos de gestión integrada a nivel de cuenca hidrográfica.

De acuerdo con los estatutos de la REMOC, el **Sr. Walter MAZZITTI (Italia), Presidente de la “Task Force europea sobre el agua del Proceso de Paz en el Cercano Oriente”** ostentará la Presidencia de la Red Regional hasta su próxima Asamblea General en 2009.

Italia encabezará por tanto la REMOC después Marruecos y España que permitieron lanzar la Red desde sus inicios.

El Ministro italiano de Medio Ambiente anunció su voluntad de desarrollar acciones de colaboración y de cooperación entre los países mediterráneos como continuación de las Presidencias marroquí y española.

La Asamblea agradeció en particular al Sr. D. Mohamed EL YAZGHI, Ex Ministro de Ordenación del Territorio, Agua y Medio Ambiente y actual Ministro de Estado de Marruecos para su excelente Presidencia ostentada desde el año 2005. Tanto la secretaría de la REMOC, como sus asistentes y la RIOC, agradecieron el esfuerzo y la dedicación de Marruecos hacia la Red.

La Asamblea agradeció a la nueva Ministra marroquí de Energía, Agua y Medio Ambiente así como al Secretario de Estado encargado del agua, su apoyo reafirmado a la REMOC en particular y a la RIOC en general.

El Sr. BENBIBA (Marruecos) y el Sr. MORAGUES (España) fueron elegidos Vicepresidentes de la REMOC para el nuevo período.

La Secretaría Técnica Permanente de la REMOC permanece confiada a la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia en España y los participantes le agradecieron la eficacia del trabajo ya realizado.

Se presentaron algunas propuestas para la organización de la próxima Asamblea General y de los Comités en 2008. Se recordó la relevancia de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 cuyo tema esencial es el Agua y el Desarrollo Sostenible, y se invitó a los países presentes a participar en este importante evento.

Los participantes también destacaron, durante las diferentes presentaciones técnicas, un tema de gran relevancia para la región Mediterránea:

Los efectos del cambio climático y la escasez de agua y la sequía en la región mediterránea

Se recordó que el cambio climático tendrá efectos importantes en la disponibilidad del agua y agravará los fenómenos de sequía, afectando a zonas mediterráneas que ya de por sí son vulnerables y cuentan con escasos recursos hídricos. Se prevé que estos efectos produzcan impactos ambientales y socioeconómicos que deberán ser abordados rápidamente con acciones estratégicas. En este contexto, la compatibilidad de usos del agua con la protección medio ambiental será clave para prevenir y gestionar la sequía.

La problemática de la escasez de agua y la sequía en la región Europea y Mediterránea es, actualmente, una realidad que afecta a un gran número de países. La REMOC ha facilitado diferentes eventos y sesiones de cooperación en la materia y participa en proyectos que tienen por objeto la evaluación y aplicación de soluciones conjuntas. Algunos acontecimientos clave para el avance en este tema incluyen el reciente nombramiento de la REMOC como observador del Grupo Estratégico de Coordinación (SCG) de la Estrategia Común de Implantación (CIS) de la DMA y su participación en el grupo de trabajo Euro-Mediterráneo sobre escasez de agua y sequía.

Se destacó la Comunicación de la Comisión Europea “Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea” publicada en julio de 2005, y la propuesta de desarrollar una estrategia comunitaria que aborde la problemática. En este contexto, la REMOC puede jugar un importante papel en la transferencia de experiencias y avances de los Estados Miembros a países mediterráneos afectados por los mismos problemas.

□ OTRAS CONCLUSIONES

La conferencia de Roma fue sensibilizada sobre las especificidades de las islas que implican un enfoque particular y el establecimiento de referencias específicas, aún extensamente inexistentes, con respecto a la gestión del agua y a la implementación de la Directiva Marco.

Generalmente, los participantes consideraron muy favorablemente, por una parte, los intercambios, que permitieron una mejor comprensión de la DMA y de sus instrumentos y, por otra, los avances importantes ya realizados en las primeras etapas de su implementación.

Los delegados agradecieron al Ministerio y a las Autoridades de Cuenca italianas por iniciar esta 5ª conferencia europea « EURO-RIOC 2007», y por su espléndida organización de los trabajos y su calurosa acogida en Roma.

El Sr. Roberto GRAPPELLI, Secretario General de la Autoridad de Cuenca del Tíber (Italia), presidirá el grupo « EURO-RIOC » hasta su próxima asamblea plenaria en 2008.

Los delegados cordialmente felicitaron al **Sr. Jacky COTTET, Presidente de la Agencia francesa del Agua Ródano-Mediterráneo y Córcega**, por la eficacia con la cual llevó a cabo la presidencia del grupo « EURO-RIOC » en 2006/2007 y por los importantes avances realizados en la estructuración y la extensión de la asociación en toda la Unión Europea y en los Países vecinos y especialmente por el éxito de la sesión sobre la Directiva Marco, organizada por « EURO-RIOC » durante el Foro Internacional Río Amarillo en Dongying en China el 18 de octubre de 2007.

Los delegados agradecieron la propuesta de Rumania para organizar la próxima reunión del grupo « EURO-RIOC » en el otoño de 2008.

Todos los documentos de trabajo de la reunión, así como las presentaciones y las fotografías de las sesiones de trabajo, están disponibles en la página Web: www.rioc.org.

APROBADO UNÁNIMEMENTE EN ROMA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007.